



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ATRY'S HEALTH, S.A.

30 de diciembre de 2022

De conformidad con el artículo 227 y concordantes del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Atrys Health, S.A. (la "**Sociedad**") comunica:

Que la 20 de diciembre de 2022 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la un aumento de capital de la Sociedad por compensación de créditos por un importe nominal total de 6.093,92 euros y una prima de emisión total de 4.259.650,08 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 609.392 acciones ordinarias de la Sociedad de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de un céntimo de euro (0,01€) de valor nominal cada una de ellas (el "**Aumento de Capital**").

El citado Aumento de Capital fue elevado a público el 22 de diciembre de 2022 mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura ante el notario de Madrid, D. Valerio Pérez de Madrid, con número 4.324 de su protocolo, la cual ha quedado inscrita en fecha 29 de diciembre de 2022 en el Registro Mercantil de Madrid con número de inscripción 94.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (742.542,88€), representado por 74.252.488 acciones iguales, de UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas.

Está previsto que en los próximos días las nuevas acciones sean admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), lo cual se comunicará oportunamente al mercado.

Madrid, 30 de diciembre de 2022.

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada